



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 de diciembre de 1.973.-

899/73

Expte. n° 2.112/73

VISTO:

Lo propuesto a Fs. 1 por el Coordinador del Taller de Música con respecto a la retribución a establecer a la soprano Srta. Isabel Durán por su participación en el concierto musical realizado el 21 de noviembre pasado; teniendo en cuenta la conformidad de la Dirección del Servicio de Acción Cultural y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Fijar a la Srta. Isabel DURAN la suma de un mil pesos (\$1.000) en concepto de única y total retribución por su actuación como soprano en el concierto musical llevado a cabo el 21 de noviembre último, auspiciado por el Taller de Música del Servicio de Acción Cultural de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220.231: RETRIBUCION DE SERVICIOS DE TERCEROS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a / sus demás efectos.

  
Cant. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR